sin perdida de tiempo Ymbien a essa ziudad la
gentte que les tocare y para que Vmd pueda
socorrerla con el Pree y el Pan diariamente
tomara Vmd el dinero que nezessitare para esto
del Producto de las Rentas Rs y prevengo a Vmd
q luego que esten Junto los trezientos y zinco hombres
q a de dar esse Reynado an de marchar a la ziud.
de Valenzia socorriendolos Vmd por los dias
q considerare se an de detener en el Camino
con ocho quartos por el Prehee y quatro quar
tos por el Pan a cada soldado y para que re
ziuan y conduzgan esta Gente ymbiare yo con
tiempo los oficiales que fueren menester y de lo
que en esto fuere Vmd adelantando me avisara
todos los Correos para que yo lo Ponga en la no
ticia de su Mag.d Guarde Dios a Vmd m.s a.s
Como desseo Madrid a 15 de Junio de 1709 =
B.l m.o de Vmd su m.r serv.r = D.n Fernando
de Moncada = Señor D.n Gaspar Matias